



DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y PERMISOS
FORMULARIO DE TRAMITE
PERMISO DE CHIVA PARRANDERA
NATURAL / JURÍDICA

Panamá, _____ de _____ de 20__

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre Completo

Cédula de Identidad

Teléfono

Domicilio:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:

Nombre del Establecimiento Comercial

Ubicación:

RUC

No. Contribuyente

Requisitos:

Solicitud o memorial, el cual deberá contener lo siguiente:

1. **Si el solicitante es persona natural:** nombre completo, número de cédula de identidad personal, domicilio, teléfonos, correo electrónico, así como el nombre comercial del establecimiento.
Si se trata de persona jurídica: debe contener el nombre de la razón social, los datos de inscripción de la misma en el Registro Público, el nombre completo de su representante legal, número de cédula de identidad personal, teléfonos, domicilio y correo electrónico. En caso de existir apoderado legal, se requerirá la misma información exigida a la persona natural.
2. Número de placa de todos los vehículos, con la capacidad de pasajeros en cada uno de ellos.
3. Nombre completo de los conductores, número de cédula, números de licencia de conducir, domicilios y números de teléfonos.
4. Compañía aseguradora de póliza vigente por cada vehículo.

Documentos adjuntos a la solicitud:

1. Copia de Cédula del solicitante (**cotejada o notariada**)
2. Copia de Registro Único Vehicular de cada vehículo (**cotejada o notariada**)
3. Copia de Cédula de los conductores. (**coteja o notariada**)
4. Copia de licencia de conducir vigente de los conductores. (**cotejada o notariada**)
5. Copia de la póliza de seguro de los vehículos (**cotejada o notariada**)
6. Copia de la adenda o seguro de responsabilidad civil de los vehículos (**cotejada o notariada**)

7. Paz y salvo de los conductores.
 8. Paz y salvo municipal vigente del propietario.
 9. Visto Bueno emitido por la **AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE** en el cual consta el buen funcionamiento de cada vehículo.
 10. Paz y salvo municipal del vehículo.(A.T.T.T)
 11. Fotografías de los vehículos en donde se observe tanto el interior, así como el exterior de los mismos, y croquis de la ubicación exacta en donde se encuentra el vehículo.
 12. Aviso de Operaciones.
 13. Aportación de las rutas que servirán las chivas, así como también los paquetes turísticos, festivos o promocionales que ofrecen.
-
- Si se trata de persona jurídica, el solicitante deberá aportar el certificado de registro público vigente y paz y salvo municipal de la persona jurídica.
 - Tasa de tramitación del permiso de veinte balboas. (B/. 20.00) por cada uno de los vehículos.
 - Inspección física del vehículo, el cual tendrá un costo único de cincuenta balboas (B/. 50.00).

Firma del Representante Legal:

FUNDAMENTO DE DERECHO: Acuerdo No. 235 de 02 de octubre de 2018.

“NINGUNA SOLICITUD INCOMPLETA SERÁ ADMITIDA A TRÁMITE”